AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ACTA DE RATIFICACION DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 02

LUGAR Y FECHA: 09 de julio de 2013

MIEMBROS : Jefatura, Secretaria General; Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

ASUNTO : Acta de ratificación de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Control Interno

---

En mi calidad de Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, junto al Equipo Directivo conformado por la Secretaria General; Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, Dirección de Administración de Recursos Hídricos, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales manifestamos ratificar nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en la Autoridad Nacional Del Agua – ANA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, ratificamos nuestro compromiso de apoyar al Comité especial denominado "Comité de Control Interno de la Autoridad Nacional del Agua", el cual tiene a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos ratificamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los nueve días del mes de julio de dos mil trece.

Dr. Hugo Eduardo Jara Facundo
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

Lic. Francisco Adolfo Dumler Cuya
Secretario General

Abog. Harold Manuel Tirado Chapoñán
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Ing. Fernando Piscoya Vera
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CPCC Mario Jesús Cavero Polo
Director de la Oficina de Administración

Lic. Melchor Angel Díaz Echenique
Director de la Oficina de Sistema Nacional de Información de Recursos.

Dr. José Ambia Camargo
Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación

Ing. Marco Antonio Núñez del Prado Coll Cárdenas
Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos

Abg. Lillian Lourdes Carillo Meza
Directora (e) de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos

Ing. Humberto Cruz Coronel
Director de la Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos

Ing. Edilberto Guevara Pérez
Director de la Dirección de Estudios y proyectos Hidráulicos Multisectoriales